



Ahora

## **MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DE LA EMPRESA LINORSA, ADJUDICATARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL SESCAM EN GUADALAJARA**

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU-Ahora-Azuqueca Henares, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La empresa Linorsa, actual adjudicataria del servicio de limpieza de los centros de salud dependientes del SESCAM en Guadalajara, ha incurrido, desde que lograra la adjudicación del servicio hace dos años, en innumerables impagos, llevando a las trabajadoras a convocar tres huelgas, la última desconvocada el pasado 1 de abril por el compromiso escrito tanto por el SESCAM de adelantar el pago de la factura de febrero, como de la propia empresa que se comprometió al pago inmediato de las nóminas adeudadas, dos nóminas y media en algunos casos y tres completas en otros.

Desgraciadamente, Linorsa volvió a incumplir su compromiso, lo que llevó a FES-UGT y CCOO-Construcción y Servicio a celebrar asambleas con las trabajadoras para ver las posibles acciones a emprender, ya que algunas se encuentran en situación de verdadera emergencia social.

A principios de abril, el delegado de la Junta en Guadalajara, Alberto Rojo, señaló que el SESCAM estaba estudiando la posibilidad de rescindir el contrato con la citada empresa y, al mismo tiempo, acelerar la convocatoria del contrato en esta provincia.

Se da la circunstancia de que esta adjudicación estaba en situación de prórroga y desde los sindicatos se ha instado a la Junta a que convocase



**Ahora**

nuevamente el contrato para poner fin a este conflicto laboral que tanto sufrimiento esta ocasionando a las trabajadoras y a sus familias.

En la actualidad lo que esta empresa adeuda a las 36 trabajadoras de la provincia de Guadalajara es la mitad de la paga extra del mes de diciembre del 2015, la paga completa de beneficios y la nómina del mes de marzo.

Hasta la fecha el delegado de la Junta no se ha vuelto a reunir con los sindicatos, no ha dado a conocer las gestiones realizadas hasta el momento y la situación de las trabajadoras es dramática, por lo que estudian ya la posibilidad de convocar nuevas movilizaciones.

Desde IU consideramos que la Administración regional debe velar por los derechos laborales y económicos de las trabajadoras de esta contrata, por lo que no puede seguir mirando hacia otro lado y tolerando los incumplimientos y mentiras de esta empresa.

Por todo ello, planteamos al Pleno del Ayuntamiento que adopte los siguientes

### **ACUERDOS**

- 1.- Que el Pleno de Ayuntamiento de Azuqueca de Henares se solidarice con las trabajadoras afectadas que se encuentran ya en una situación extrema.
- 2.- Que el gobierno municipal exija al ejecutivo regional que emprenda de manera inmediata cualquier acción legal que le permita rescindir el contrato con la empresa Linorsa por los reiterados incumplimientos de sus obligaciones así como del constante retraso en el abono de las nóminas a sus trabajadoras.
- 3.- Que el gobierno municipal solicite al ejecutivo regional que éste, a su vez, exija a la empresa adjudicataria que abone de manera urgente las cantidades adeudadas a las trabajadoras hasta la fecha.
- 4.- Que el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares dé traslado de esta moción al Delegado de la Junta en Guadalajara, Alberto Rojo, al Consejero de Sanidad, Jesús Fernández, y al Presidente del Gobierno Regional, Emiliano García Page.

En Azuqueca de Henares, a 21 de abril de 2016.

Fdo: M<sup>a</sup> José Pérez Salazar

Portavoz del grupo municipal IU-Ahora-Azuqueca de Henares

